

Sr.

Juan Carlos Cisneros Sánchez

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON LOJA.

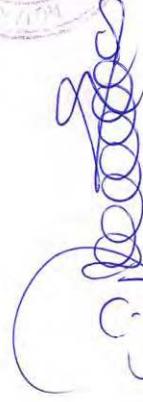
De mi consideración.

De fecha 15 de noviembre del 2019, en la Notaría Octava del cantón Loja, a mi cargo, se celebró la Cesión de Participaciones de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ARMIJOS ORDOÑEZ "AHORATRANS" CIA.LTDA., entre los cónyuges señores **BYRON ARMANDO ORDOÑEZ ARMIJOS** y **JENNY BEATRIZ MARTINEZ LUDEÑA**, a favor de la señorita **VERÓNICA MARÍA ARMIJOS ESPINOSA**

Particular que pongo a conocimiento para los fines legales consiguientes.
Respetuosamente.

Loja, 15 de noviembre del 2019.




Dña. Patricia Quiñonez Rojas
NOTARIA OCTAVA
DEL CANTON LOJA

1 Nro. ESCRITURA: 20191101008P03339

2 ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
3 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ARMIJOS ORDOÑEZ
4 "AHORATRANS" CIA.LTDA.

5 OTORGAN: BYRON ARMANDO ORDOÑEZ ARMIJOS y JENNY
6 BEATRIZ MARTINEZ LUDEÑA

7 A FAVOR DE: VERONICA MARIA ARMIJOS ESPINOSA

8 CUANTIA: 4.200, oo DOLARES.

9 DI: 2 COPIAS

10 En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre,
11 República del Ecuador, hoy quince de noviembre del año dos mil
12 diecinueve, ante mí Doctora Patricia Quiñónez Rojas, Notaria
13 Pública Octava Cantonal de Loja, comparecen con plena capacidad,
14 libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por
15 una parte los cónyuges señores: los cónyuges señores **BYRON**
16 **ARMANDO ORDOÑEZ ARMIJOS**, portador de la cédula de
17 ciudadanía número uno uno cero tres seis cinco siete uno dos seis,
18 celular: 0993395542, correo electrónico: byron-
19 ordonez@hotmail.com, y **JENNY BEATRIZ MARTINEZ LUDEÑA**,
20 portadora de la cédula de ciudadanía número uno uno cero tres siete
21 nueve nueve uno dos seis; celular: 0987207736, correo electrónico:
22 marlujb@hotmail.com; y , domiciliados en la calle Colón entre Sucre
23 y Dieciocho de Noviembre, de ésta ciudad de Loja, de estado civil
24 casados entre sí; por sus propios derechos, en calidad de
25 **CEDENTES**; y, por otra la señorita **VERONICA MARIA ARMIJOS**
26 **ESPINOSA**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de
27 ciudadanía número uno uno cinco cero tres uno seis seis nueve uno,
28 celular: 0986902843, correo electrónico: veroarmijos9@hotmail.com



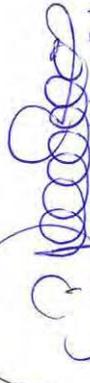
1 domiciliada en la calle José Félix de Valdivieso y Dieciocho de
2 Noviembre de esta ciudad de Loja; a quien en lo posterior se lo
3 denominará LA CESIONARIA.- Los comparecientes declaran ser de
4 nacionalidad ecuatoriana; mayores de edad; hábiles en derecho
5 para contratar y contraer obligaciones, quienes de conocer doy fe, en
6 virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas
7 copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agregó a esta
8 escritura como documentos habilitantes. Advertidos los
9 comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta
10 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
11 separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
12 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me
13 piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: " Señor
14 Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
15 insertar una de la cual conste el contrato de Cesión de
16 Participaciones, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
17 **COMPARECIENTES.-** Por una parte comparecen los cónyuges
18 señores **BYRON ARMANDO ORDOÑEZ ARMIJOS y JENNY**
19 **BEATRIZ MARTINEZ LUDEÑA**, en calidad de **CEDENTES**; y, por
20 otra parte la señorita **VERONICA MARIA ARMIJOS ESPINOSA**, en
21 calidad de **CESIONARIA**.- Los comparecientes son ecuatorianos,
22 mayores de edad, y sin impedimento legal para celebrar el presente
23 contrato.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- 1.-** Mediante escritura
24 pública celebrada el catorce de septiembre de dos mil dieciséis, ante
25 la Notaria Octava del Cantón Loja, se constituyó la COMPAÑÍA DE
26 TRANSPORTE ARMIJOS ORDOÑEZ "AHORATRANS" CIA.LTDA.,
27 constitución aprobada por la Intendencia de Compañías de Loja;
28 e, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, bajo el número

1 de inscripción doscientos ochenta y dos , repertorio 2 dos mil
2 seiscientos treinta y cinco, de fecha veintisiete de septiembre del dos
3 mil dieciséis. El capital social de la compañía al momento de su
4 constitución, fue de Cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de
5 América (US\$ 400,00).- **2.-** Mediante Escritura Pública celebrada
6 ante la Dra. Patricia Quiñonez Rojas, Notaria Pública Octava
7 Cantonal de Loja, de fecha 15 de junio del 2017, el señor Byron
8 Armando Ordoñez Armijos, en calidad de Gerente de la COMPAÑÍA
9 DE TRANSPORTE ARMIJOS ORDOÑEZ "AHORATRANS"
10 CIA.LTDA., Aumenta el capital suscrito de la Compañía de
11 cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América, a la suma
12 de Ocho Mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$
13 8.000,00), Quedando un capital suscrito de Ocho mil cuatrocientos
14 dólares de los Estados Unidos de América; acto que fuera inscrito en
15 el Registro Mercantil del Cantón Loja con el número 2357, registrado
16 en el repertorio 1857, con el número de inscripción 143 del Libro del
17 registro Mercantil, de fecha 22 de junio de 2017.- **3.-** Mediante
18 escritura pública celebrada el once de septiembre del dos mil
19 diecinueve, ante la Notaria Pública Octava del cantón Loja, el señor
20 Byron Armando Ordoñez Armijos, en calidad de Gerente de la
21 COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ARMIJOS ORDOÑEZ
22 "AHORATRANS" CIA.LTDA., se Convalida la escritura pública
23 celebrada ante la Dra. Patricia Quiñonez Rojas, Notaria Pública
24 Octava Cantonal de Loja, de fecha 15 de junio del 2017, debidamente
25 inscrito en el Registro Mercantil del cantón Loja, bajo el número de
26 Repertorio: tres mil novecientos seis, número de Inscripción:
27 doscientos ochenta y cuatro, del Libro de Registro Mercantil, de fecha
28 diecisiete de septiembre del año dos mil diecinueve.- **4.-** La Junta

1 General Extraordinaria de Socios, celebrada el catorce de octubre del
2 año dos mil diecinueve, resolvió Autorizar la Cesión de
3 Participaciones del socio señor Byron Armando Ordoñez Armijos, a
4 favor de la señorita Verónica María Armijos Espinosa, que posee en
5 la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ARMIJOS ORDOÑEZ
6 "AHORATRANS" CIA.LTDA.- **TERCERA.-** CESION DE
7 PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos los Cedentes
8 cónyuges señores **BYRON ARMANDO ORDOÑEZ ARMIJOS Y**
9 **JENNY BEATRIZ MARTINEZ LUDEÑA**, ceden Cuatro mil
10 Doscientas Participaciones valoradas en un dólar de los Estados
11 Unidos de Norteamérica cada una, acumulativas e indivisibles que
12 poseen en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ARMIJOS ORDOÑEZ
13 "AHORATRANS" CIA.LTDA., a favor de la señorita **VERÓNICA**
14 **MARÍA ARMIJOS ESPINOSA**, con todos sus derechos y
15 obligaciones inherentes.- **CUARTA.-** VALOR DE LAS
16 PARTICIPACIONES.- El valor de todas las Participaciones, es decir,
17 las Cuatro mil doscientas Participaciones, es de CUATRO MIL
18 DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
19 NORTEAMERICA, esto a un dólar de los Estados Unidos de
20 Norteamérica por participación.- Cesión que la realizan los Cedentes
21 es de manera irrevocable, motivo por el cual manifiestan su
22 conformidad, así como su entera y plena satisfacción sin tener ningún
23 reclamo posterior por este concepto.- **QUINTA.-** DOCUMENTOS
24 HABILITANTES.- Se adjunta copia del Acta de la Junta General
25 Extraordinaria de Socios de la Compañía, de fecha catorce de
26 septiembre del dos mil diecinueve, con el consentimiento unánime
27 del capital social, donde consta la autorización para que los Cedentes
28 cedan al Cesionario, sus participaciones que poseen en la

1 COMPañÍA DE TRANSPORTE ARMIJOS ORDOÑEZ
2 "AHORATRANS" CIA.LTDA.- **SEXTA.**- La cesión de Participaciones
3 que realizan los Cedentes, es libre de gravámen alguno, de manera
4 irrevocable sin reservarse derechos de utilidad ni usufructo alguno
5 o ganancia pendiente a su favor.- Todos los gastos que deriven de
6 la presente Cesión de Participaciones corren a cargo de la
7 Cesionaria.- **SEPTIMA.- ACEPTACION.**- Enterados del contenido de
8 la presente escritura de Cesión de Participaciones, las partes lo
9 aceptan en su totalidad.- Usted señor Notario, se servirá agregar las
10 demás cláusulas de estilo que aseguren la plena validez de este
11 contrato.-Atentamente.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a
12 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el Doctor
13 Edwin Jaramillo Cabrera, ABOGADO, afiliado al FA, con matrícula
14 número 11-2012-81.- Para la celebración y otorgamiento de la
15 presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso
16 requiere; y leída que les fue por mí, la Notaria a los comparecientes,
17 aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman
18 conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría
19 la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-Firman: BYRON
20 ARMANDO ORDOÑEZ ARMIJOS.- JENNY BEATRIZ MARTINEZ
21 LUDENÁ.- VERONICA MARIA ARMIJOS ESPINOSA.- LA
22 NOTARIA: DRA. PATRICIA QUIÑÓNEZ ROJAS.-

23 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA, que
24 la sello, signo y firmo en la ciudad de Loja, el mismo día de su
25 celebración

26
27

Dra. Patricia Quíñonez Rojas
NOTARIA OCTAVA
DEL CANTON LOJA



CERTIFICADO DE VOTACION
CITE

24 - MARZO - 2019

0003 F
0003 - 009
1150316691

ARMILLOS ESPINOSA VERONICA MARIA
APPELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA LOJA
CANTON LOJA
DISTRITO/SECCION 2
PARROQUIA EL SAGRARIO

LEONOR MORA
1150316691




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA N. 115031669-1

ARMILLOS ESPINOSA VERONICA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO LOJA VALLE

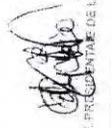
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-08-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F - SOLTERO




ELECCIONES SECUNDARIAS Y SUPLENTE 2019

CIUDADANO(A)
ESTE DOCUMENTO SACREDITA QUE USTED SUPLENTE EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

EL PROCESANTE DE LA JUR



INSTRUCCION: BARRILENATO PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ARMILLOS HIDALGO MANUEL ELISEO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ESPINOSA VILLAVECIDO MARIA DEL ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: LOJA 2018-07-24

FECHA DE EXPIRACION: 2020-07-24

ES044242






REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBLACIÓN

CÉDULA DE
No. 110379912-6

CIUDADANÍA
MARTINEZ LUDENA
APELLIDOS Y NOMBRES
JENNY BEATRIZ
LUDENA MARIA MAQUEDA TRANCO
LOJA
GONZANAMA
CONDOMINIO LA MARI
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-01-09
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
BYRON ARMANDO
ORDONEZ ARMILLOS




REGISTRO NACIONAL DE VOTACIONES
TEC. ANIL SISTEMAS

REGISTRACION
SUPERIOR
AFILIADOS Y PROPIETARIOS DEL PAJUE
MARTINEZ C VICENTE AGUSTIN
LUDENA MARIA MAQUEDA TRANCO
LUGAR Y FECHA DE EMISION
LOJA
2018-12-18
2023-12-18

FECHA DE EMISION
2023-06-02

FECHA DE EMISION
2023-06-02




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 F
JURTA No. 1103799126
CIUDADANÍA
MARTINEZ LUDENA JENNY BEATRIZ
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: LOJA
CANTÓN: GONZANAMA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: GONZANAMA
ZONA:




ELECCIONES
SECTORIALES / CPCCS
2019

CIUDADANÍA: G
ESTE DOCUMENTO
AGREGA A LOS
MISMO QUE SE
EN EL PROTOCOLO
ELECTORAL 2019

Jenny Beatriz Ludena
JENNY BEATRIZ LUDENA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBLACIÓN

CÉDULA DE
No. 110365712-6

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BYRON ARMANDO
ORDONEZ ARMILLOS
LUDENA MARIA MAQUEDA TRANCO
LOJA
SARAGURO
SARAGURO
FECHA DE NACIMIENTO: 1978-07-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
JENNY BEATRIZ
MARTINEZ LUDENA




REGISTRO NACIONAL DE VOTACIONES
TEC. ANIL SISTEMAS

REGISTRACION
SUPERIOR
AFILIADOS Y NOMBRES DEL PAJUE
ORDONEZ WAIROR ORLANDO
ARMILLOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARMILLOS MAURA JOSEFINA DEL C
LUGAR Y FECHA DE EMISION
LOJA
2018-04-02
2023-06-02

FECHA DE EMISION
2023-06-02




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
EMISION O PAJUE MULTA
SEC. SECC. 2019 Y 2023 DE AUTORES DE CPCCS
110365712-6 M8-0019
ORDONEZ ARMILLOS BYRON ARMANDO
LOJA SARAGURO
SARAGURO
0 USE 0
DELEGACION PROVINCIAL DE LOJA - 00674311
674311 10092019 151019
6254124



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Lupe Patricia Quiñonez Rojas

Número único de identificación: 1150316691
Nombres del ciudadano: ARMIJOS ESPINOSA VERONICA MARIA
Condición del cedulao: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/VALLE
Fecha de nacimiento: 2 DE JUNIO DE 1995
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: ESTUDIANTE
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: No Registra
Fecha de Matrimonio: No Registra
Nombres del padre: ARMIJOS HIDALGO MANUEL EUGENIO
Nacionalidad: ECUATORIANA
Nombres de la madre: ESPINOSA VILLAVICENCIO MARIA DEL CISNE
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2015
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2019
Emisor: LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 199-276-78371



199-276-78371

Loja, Veinte y Nueve de Julio de 2019.
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1150316691
Nombre: ARMIJOS ESPINOSA VERONICA MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2019
Emisor: LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 199-276-78376



199-276-78376



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1103799126

Nombres del ciudadano: MARTINEZ LUDEÑA JENNY BEATRIZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/GONZANAMA/GONZANAMA

Fecha de nacimiento: 9 DE ENERO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: T.EC.ANL.SISTEMAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORDOÑEZ ARMIJOS BYRON ARMANDO

Fecha de Matrimonio: 2 DE MARZO DE 2001

Nombres del padre: MARTINEZ C VICENTE AGUSTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LUDEÑA MARIA MAQUEDA TRANCITO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2019
Emisor: LUPE PATRICIA QUIÑÓNEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 LOJA LOJA



Jenny Beatriz Martinez Ludeña

N° de certificado: 136-276-78301



136-276-78301

Lupe Patricia Quiñónez Rojas
Luz. Vicente Tarano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1103799126

Nombre: MARTINEZ LUDEÑA JENNY BEATRIZ

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2019
Emisor: LUPE PATRICIA QUIÑÓNEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 LOJA LOJA

N° de certificado: 137-276-78305



137-276-78305



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103657126
Nombres del ciudadano: ORDOÑEZ ARMIJOS BYRON ARMANDO
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/SARAGURO/SARAGURO
Fecha de nacimiento: 23 DE JULIO DE 1978
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: HOMBRE
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: TECNÓLOGO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: MARTINEZ LUDEÑA JENNY BEATRIZ
Fecha de Matrimonio: 2 DE MARZO DE 2001
Nombres del padre: ORDOÑEZ WAIRO ORLANDO
Nacionalidad: ECUATORIANA
Nombres de la madre: ARMIJOS MAURA JOSEFINA DEL C
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2015
Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2019
Emisor: LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 194-276-78316



Loja, Vicente Tarazona G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1103657126
Nombre: ORDOÑEZ ARMIJOS BYRON ARMANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 15 DE NOVIEMBRE DE 2019
Emisor: LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS - LOJA-LOJA-NT 8 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 194-276-78331



CUADRO DE APORTES DE CAPITAL

N°	CEDULA IDENTIDAD	APELLIDOS	N° PARTICIP.	VALOR PART.	TOTAL CAPITAL	PARTICIPACIONES TRANSFERIDAS	TOTAL PARTICIPACIONES
1	1103657126	ORDÓÑEZ ARMIJOS BYRON ARMANDO	4200	1	4200	0,00	0,00
2	1102897566	ARMIJOS HIDALGO MANUEL EUGENIO	4200	1	4200	0,00	4200,00
3	1150316691	VERONICA MARIA ARMIJOS ESPINOSA				4200,00	4200,00
TOTAL			8400		8400	4200,00	8400,00



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ARMIJOS ORDOÑEZ "AHORATRANS" CIA.LTDA.

En la ciudad de Loja, a los 14 días del mes de octubre del 2019, en la sede social de la Compañía de Transporte Armijos Ordoñez "Ahoratrans" Cia.Ltda. Ubicada en las calles 18 de noviembre Nro. 1656 y José Félix de Valdiviezo de la Ciudad, Cantón y Provincia de Loja, siendo las 10H00, bajo la Presidencia del señor Manuel Eugenio Armijos Hidalgo, quien a su vez como socio propietario de cuatro mil doscientas (4200) participaciones valoradas en un dólar de Estados Unidos de América; y que representan el cincuenta (50%) por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía; interviene el señor Byron Armando Ordoñez Armijos, en calidad de Gerente y Representante Legal de la sociedad, socio propietario de cuatro mil doscientas (4200) participaciones valoradas en un dólar de Estados Unidos de América cada una; y que representan el cincuenta (50%) por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía; En virtud de que los socios presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía que asciende a la cantidad de Ocho Mil Cuatrocientos (USD\$ 8 400.00) Dólares de Estados Unidos de América, divididas en Cuatrocientas participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles valoradas en un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representadas en las personas de los socios, estos resuelven por unanimidad de voluntades y votos constituirse en Junta General Universal de Socios. El Presidente declara abierta la sesión y dispone que se dé curso al orden del día, ante lo cual el señor Secretario constatando que se encuentra plenamente reunido el quórum de instalación y el quórum decisorio; expresando el secretario que los puntos a tratarse en el orden del día es el siguiente punto:

1.- Autorizar al socio señor BYRON ARMANDO ORDOÑEZ ARMIJOS, Ceder las 4-200 Participaciones que posee en la Compañía, a favor de la señorita VERÓNICA MARÍA ARMIJOS ESPINOSA.

2.- Aceptar como nueva socia de la Compañía a la señorita Verónica María Armijos Espinosa.

Actúa como Presidente de la Junta su titular Manuel Eugenio Armijos Hidalgo; y, como secretario el Gerente de la Compañía señor Byron Armando Ordoñez Armijos, quienes en la actualidad se encuentran en funciones prorrogadas lo que es válido conforme lo dispone el Art 133 de la Ley de Compañías y lo ratifica la Doctrina Nro. 119 de la Superintendencia de Compañías de versada en Las Funciones Prorrogadas y la Facultad de Renunciar son Aplicables a Todos los Administradores de las Compañías Anónimas y de Responsabilidad Limitada, Tengan o No la Representación Legal de las Mismas. El Presidente declara abierta la sesión y dispone que se dé curso al orden del día, ante lo cual el señor Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías; y, constatando que se encuentra plenamente reunido el quórum de instalación y el quórum decisorio de conformidad con el Art. 241 de la Ley de Compañías en aplicación de las definiciones y procedimiento a seguir que dispone el Art 10, 11 y 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, de Comandita por Acciones y de Economía Mixta. El Presidente al verificar que se ha observado por ninguno de los socios algún impedimento legal tal como lo establece el Art. 248 de la Ley de Compañías, frente al derecho de oposición a favor del accionista que no se creyere no encontrarse debidamente informado para deliberar sobre el temario de la Junta; lo cual en concordancia con las definiciones y procedimiento a seguir que dispone los Arts. 8 y 9 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, de Comandita por Acciones y de Economía Mixta.- El Presidente previa la



ratificación Junta General Universal, la declara instalada, con toda su validez, luego de la aceptación y ratificación por unanimidad y general de los socios, **LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL POR UNA NIMIEDAD RESUELVE:**

1.- Autoriza al socio señor BYRON ARMANDO ORDOÑEZ ARMUJOS, Ceder las 4.200 Participaciones que posee en la Compañía, a favor de la señorita VERÓNICA MARIA ARMUJOS ESPINOSA, por lo cual procederán a realizar la respectiva escritura pública de Cesión de Participaciones ante un Notario Público, y su respectiva inscripción en el Registro Mercantil, y registro en la Intendencia de Compañías.

2.- Se la Acepta como nueva socia de la Compañía a la señorita VERONICA MARIA ARMUJOS ESPINOSA.

No existiendo otro asunto que tratar se declara un receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente.- Una vez reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.-



Sr. Manuel Eugenio Armijos Hidalgo,

Presidente y Socio propietario de cuatro mil doscientas (4200) participaciones valoradas en un dólar de Estados Unidos de América cada una; y que representan el cincuenta (50%) por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía;



Sr. Byron Armando Ordoñez Armijos,

Secretario de la Junta, Gerente y Representante Legal de la sociedad, socio propietario de cuatro mil doscientas (4200) participaciones valoradas en un dólar de Estados Unidos de América cada una; y que representan el cincuenta (50%) por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía;





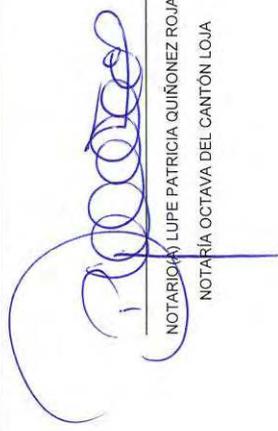
Factura: 003-002-000060015



20191101008P03339

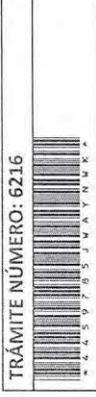
NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTON LOJA
EXTRACTO

Escritura N°:		20191101008P03339					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (9/20)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORDÓÑEZ ARMIJOS BYRON ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103857126	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	MARTÍNEZ LUDENA JENNY BEATRIZ	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103799126	ECUATORIA NA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ARMIJOS ESPINOSA VERONICA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1150016691	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN		Provincia	Cantón	Parroquia			
LOJA		LOJA	EL SAGRARIO				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		4200.00					



NOTARIO(A) LUPE PATRICIA QUIÑONEZ ROJAS
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN LOJA





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	5087
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	28
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /LOJA /15/11/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ARMIJOS ORDOÑEZ" AHORATRANS" CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES BYRON ARMANDO ORDOÑEZ ARMIJOS Y JENNY BEATRIZ MARTINEZ LUDEÑA, TRANSFIEREN CUATRO MIL DOSCIENTAS PARTICIPACIONES (4.200) A FAVOR DE LA SRTA. VERONICA MARIA ARMIJOS ESPINOSA, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION CONSTITUTIVA DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE ARMIJOS ORDOÑEZ" AHORATRANS" CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

JUAN CARLOS ESPINOSA SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



Loja, 11 de octubre de 2019

Señor
Manuel Eugenio Armijos Hidalgo
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ARMIJOS
ORDOÑEZ AHORATRANS CIA LTDA.
Ciudad

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes me permito comunicarle que por razones estrictamente personales y de manera voluntaria he decidido CEDER LAS CUATRO MIL DOSCIENTAS PARTICIPACIONES, que me acredita como socio de la Compañía "DE TRANSPORTE ARMIJOS ORDOÑEZ AHORATRANS CIA LTDA.", a la señorita VERONICA MARIA ARMIJOS ESPINOSA al valor de UN DÓLAR POR PARTICIPACIÓN.

Particular que pongo en conocimiento para los fines pertinentes, me suscribo,

Atentamente,



Sr. Byron Armando Ordoñez Armijos
Ci: 1103657126



Sra. Jenny Beatriz Martínez Ludeña
Ci: 1103799126